

Esta mañana, en Madrid, se ha celebrado el acto de conciliación por la demanda sobre el IPC del 2015, que presentó el STM junto a CGT y CCOO.

Tal y como esperábamos no hubo acuerdo, ya que la empresa se mantuvo en su postura y nosotros en la nuestra. UGT también se mantuvo en su decisión ya acordada con la empresa, es decir, respalda que Ford nos quite dinero que es nuestro y que cobramos justamente el pasado año. Como veis nada nuevo.

Ahora, y dado que hoy no hubo acuerdo, presentaremos la demanda ante el Tribunal pertinente en Madrid. En cuanto tengamos alguna novedad, os informaremos puntualmente.

Si tenéis alguna duda, consultarnos por correo electrónico, whatsapp, teléfono interno 3112 o personalmente a uno de nuestros delegados/a.